RESOLUCION N° 176

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2010 "ADQUISICION DE RODADOS".

Asunción, 15 de JULIO de 2010.

VISTO:

El Dictamen Nº 31 de fecha 15 de julio de 2010 del Comité Evaluador recomienda la Adjudicación para el ITEM 1 y 2 a la empresa AUTO MARKET S.A., la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010 "ADQUISICION DE RODADOS", por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010 "ADQUISICION DE RODADOS".

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 "ADQUISICION DE RODADOS", a la empresa AUTO MARKET S.A., el ITEM 1 por la suma de Guaraníes Doscientos cincuenta millones quinientos sesenta y ocho mil cien (Gs. 250.568.100), y el ITEM 2 por la suma de guaraníes doscientos sesenta y nueve millones novecientos ochenta y dos mil (Gs. 269.982.000).

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA

Fredy Olmedo

RESOLUCION N° 176

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010 "ADQUISICION DE RODADOS".

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE